



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR No. 13/2020



FECHA: Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2020

PARA: Padres de Familia IPN

ASUNTO: Videos y encuentros escolares virtuales.

Apreciados padres de familia

Dadas las condiciones en que estamos desarrollando las actividades escolares es cada vez mayor el número de veces que se requiere el uso de estas plataformas en las que los estudiantes aparecen en pantalla para interactuar con docentes o con otros estudiantes. De la misma manera, para efectos de campañas escolares o actividades de acercamiento institucional se divulgan videos de la cotidianidad institucional en los que aparecen estudiantes, atendiendo lo dispuesto en la política de protección de datos personales establecida por la UPN en desarrollo de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y demás normas que lo adicionan y/o complementan.

Les reiteramos la necesidad que los estudiantes menores de 14 años estén siempre acompañados de los padres o tutores legales, así como de la revisión de cualquier video que por motivos escolares el estudiante proyecte enviar.

Es posible que como resultado de las interacciones con docentes o con otros estudiantes en algún(os) caso(s) se considere pertinente grabar las sesiones para posterior uso en otras sesiones o en las sesiones presenciales, para dejar evidencia de las indicaciones a los asistentes a sesiones virtuales o como parte del trabajo requerido.

Para efectos de los encuentros virtuales con estudiantes o de trabajos que requieran videos, los profesores suministrarán la información de la fecha y hora de los primeros y de las especificaciones de los segundos. De la misma manera, para los encuentros que se programen con padres de familia para efectos de apoyo en la retroalimentación de los trabajos, se suministrará la información.

Es importante que en conjunto ejerzamos un control para cuidar a los estudiantes y cumplir con los objetivos propuestos de los encuentros virtuales. En caso que algún padre o tutor legal tenga objeciones para que algún estudiante participe en algún video producto de actividades escolares autorizadas (inclusive porque si es menor de 14 años no puede tener el acompañamiento requerido) o para que aparezca en algún video institucional de la cotidianidad escolar o del desarrollo académico de alguna actividad, le pedimos comunicarlo al estudiante y al profesor que lidera la actividad, y si se trata de videos institucionales al correo ipn@pedagogica.edu.co.

Atentamente,

MAURICIO BAUTISTA BALLEEN
Director IPN